ALCALDÍA DE
FLANDES

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MC-208-2025

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION DE FLANDES TOLIMA

Dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación publica de Mínima Cuantía No. MC-208- 2024, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SPECIAL_MC_208_2025	SPECIAL CAR*	Oferta en evaluación	5/06/2025 4:26 PM

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Que, verificadas las ofertas allegadas y conforme al aviso de limitación del presente proceso a mipyme departamental del Tolima, se tiene que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE,** según análisis de mercado realizado por la Administración municipal, por lo que la entidad procede con la evaluación de los proponentes con domicilio en el departamento del Tolima, a través del comité evaluador.

Resumen genérico de la propuesta:

PROPUESTA: 1
Proponente: SPECIAL CAR S.A.S.
NIT: 901.252.081-6
Valor de la propuesta sumatoria valores oferta económica: ($35.000.000)
Número de Folios: (7 archivos adjuntos)
Fecha y hora de llegada: 5/06/2025 4:26 PM

Powered by CamScanner

CAPACIDAD JURIDICA					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A**	**OBSERVACIONES**
1. Carta De Presentación De La Oferta					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de presentación de las propuestas y deberá contener la información solicitada en el formato diseñado para tales efectos. **ANEXO 1**	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
2. Existencia Y Representación Legal / Personas Jurídicas De Naturaleza Privada					
Certificado de Existencia y representación legal	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más		X	N/A		NINGUNA
El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		X	N/A		NINGUNA
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.		X	N/A		NINGUNA
3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía					
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales/ Persona Jurídica					
Personas naturales: Deberá aportar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes a la seguridad social de sus empleados (si los tuviere) y Fotocopia de las planillas de pago o planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones en la cual demuestre encontrase al día en sus obligaciones de aportes a seguridad social integral.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
6. Identificación Tributaria					

Powered by CamScanner

El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar copia del Registro único tributario, en donde la actividad económica inscrita esté relacionada con el objeto de la presente invitación pública. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
7. Declaración Juramentada De No Encontrarse Incurso En Las Inhabilidades E Incompatibilidades					
Establecidas en la Constitución y normas vigentes sobre la materia, como tampoco en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, firmada por la persona natural o representante legal.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
8. Declaración Bajo La Gravedad De Juramento Que No Ha Sido Sancionado					
Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes).		X	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
9. Hoja De Vida (Formato De La Función Pública)					
El proponente deberá anexar la hoja de vida debidamente diligenciada en original, según formato de la Función Pública para persona natural o jurídica, según sea el caso.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
10. Publicación Proactiva Declaración De Bienes Y Rentas Y Registro De Conflictos De Interés Ley 2013 De 2019, Ley 1437 De 2011, 734 De 2002 Y 2003 De 2019.					
El proponente deberá anexar la Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de interés, según formato de la Función Pública		X	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
11. Antecedentes Consultas realizadas por la Entidad					
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA NATURAL	X		CONSULTADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Disciplinarios PERSONA JURIDICA	X		CONSULTADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Judiciales	X		CONSULTADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA NATURAL	X		CONSULTADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales PERSONA JURIDICA	X		CONSULTADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NINGUNA
Certificado REDAM	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
CERTIFICACIÓN BANCARIA					
	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ

Powered by CamScanner

El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar certificado bancario con fecha no mayor a treinta (30) de expedición.					
CAPACIDAD TECNICA					
Propuesta económica					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada, firmada y en sobre aparte la propuesta económica (Anexo 4)	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Condiciones Técnicas					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el Anexo No. 5, en el cual se manifestar al Municipio la aceptación de todas y cada una de las condiciones de carácter técnico mínimo exigido Además, las propuestas deberán tener una validez mínima de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria o de su prórroga si la hubiere.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Experiencia					
La experiencia general deberá acreditar con la ejecución de DOS (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas que su sumatoria supere el 100% del presupuesto oficial, para lo que deberán presentar contratos que acrediten la experiencia con objetos iguales o similares (entiéndase similares con el suministro o venta de elementos de menaje y/o mobiliario).	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
Acreditación De Experiencia Entre Particulares					
1.Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. 2.Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.		X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EQUIPO DE TRABAJO					
PERFIL: Conductor; **ESTUDIOS**: Licencia de conducción C1; **EXPERIENCIA**: Experiencia 1 mínimo de 01 año como conductor.		X	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ

Powered by CamScanner

El proponente deberá aportar la hoja de vida del personal con el respectivo certificado de experiencia. Para acreditar el recurso humano, el proponente deberá anexar los soportes correspondientes que acreditan los estudios y experiencia solicitada en este proceso, así: Acreditación de la formación profesional e identificación del personal mínimo exigido: ❖ Carta de disponibilidad y compromiso del 100% para el desarrollo del proceso suscrita por el personal dispuesto ❖ Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía ❖ Fotocopia legible del acta de grado y/o de los títulos académicos (diploma pregrado, posgrado) ❖ Fotocopia legible de la tarjeta profesional, solo deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este. Requisito para ejercer su profesión ❖ Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda.					
AUTORIZACIÓN PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.					
El proponente deberá acreditar que se encuentra debidamente habilitado por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio de transporte especial de que trata el Decreto 1079 de 2015; para este efecto, se deberá allegar junto con la propuesta copia de la resolución de habilitación.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ
VEHÍCULO					
El contratista deberá acreditar la capacidad de ejecutar el futuro contrato cumpliendo con los requerimientos presentados con base a la programación por parte de la entidad a través del Supervisor del Contrato, por lo anterior el oferente deberá acreditar con su propuesta que cuenta con un (1) vehículo para el transporte de pasajeros, el cual debe estar en óptimas condiciones. El oferente deberá presentar junto con la propuesta tarjeta de propiedad, soat, tecnomecanica, pólizas de seguro, tarjeta de operación y demás documentación necesaria para poder funcionar o movilizarse en el territorio nacional. Se demostrará la disponibilidad del vehículo mediante tarjeta de propiedad a nombre del proponente y/o contrato de arrendamiento suscrito entre un tercero y el proponente con la respectiva tarjeta de propiedad	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ

PROPONENTE	RESULTADO
SPECIAL CARS S.A.S.	HABILITADO

Agotada la etapa de revisión jurídica y técnica, comité evaluador encuentra que el proponente cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos exigidos según lo plasmado en la invitación del proceso No. **MC 208- 2025**, se recomienda al ordenador del gasto realizar aceptación de la propuesta

Powered by CamScanner

presentada por **SPECIAL CAR S.A.S.** identificada con NIT **901.252.081-6**, teniendo en consideración el contenido del presente informe.

Dada, en el Municipio de Flandes Tolima, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron:

LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: César Arellano – Abogado Contratista.

Powered by CamScanner